

La Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología convoca el X Premio Tomás Belzunegui en el que se premiarán los mejores trabajos sobre un tema gerontológico.

Este premio quiere ser una muestra del profundo reconocimiento que deseamos brindar a la figura y labor del Dr. Belzunegui. D. Tomás fundó, con el apoyo y ayuda del Dr. Joaquín Peñalba, el servicio de Geriátría del Hospital de Navarra. En 1980, únicamente existía otro servicio de geriátría hospitalaria en España, el del Hospital de la Cruz Roja en Madrid, hecho que destaca el carácter innovador y precursor del Dr. Belzunegui. Su visión de las características propias de la atención a los ancianos, integral y continua, le sitúan entre los precursores de la Geriátría moderna.

En la figura de D. Tomás, queremos reconocer también la labor de los profesionales que han seguido sus pasos en el campo de la Geriátría.

E-mail: sngeriatria@yahoo.es

www.sngg.es

Teléfono de contacto: 699 45 46 34

(Begoña Moreno. Secretaria Técnica SNNG).



CONVOCA

P r e m i o

“Tomás Belzunegui”

2010

El **primer premio** está dotado con 600 € y la publicación del trabajo en la Revista “Cuadernos Gerontológicos”.

El **segundo premio** está dotado con 300 € y la publicación del trabajo en la Revista “Cuadernos Gerontológicos”.

El **tercer premio** está dotado con 200 € y la publicación del trabajo en la Revista “Cuadernos Gerontológicos”.

Modalidad audio-visual.

Un único premio dotado con 600 €.

Modalidad Senior.

Un único premio dotado con 600 €.

COLABORAN



2012 | CONTIGO
AVANZAMOS



Universidad
de Navarra



DN
DIARIO DE
NAVARRA

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA

Bases del Concurso: Modalidad periodístico – literaria.
Trabajos periodístico-literarios inéditos, que recojan la imagen positiva de las personas mayores, desde un contexto intergeneracional.

1. Los trabajos han de tener una extensión mínima de dos hojas, tamaño DIN A4 y máxima de seis hojas, con una ocupación de 30 líneas de 60 espacios por cada hoja y en formato WORD. Las hojas estarán debidamente paginadas y exentas de cualquier timbrado personal o institucional, que invalidarían su participación en el concurso.
2. El trabajo tendrá un TÍTULO y se firmará con un PSEUDÓNIMO (sin identificar al autor). De este trabajo hay que enviar tres copias en papel y un archivo informático en CD, en un sobre cerrado, en cuyo exterior sólo figurará el PSEUDONIMO.
3. En otro sobre, identificado sólo con el PSEUDÓNIMO, introducir una nota con los datos de identificación del autor o autora: nombre, apellidos, dirección postal, teléfono de contacto, e mail (si lo tiene),
4. Introducir EN UN SOBRE POSTAL, el sobre con los trabajos y el sobre cerrado que contiene los datos de identificación, enviándolo a las direcciones posteriormente indicadas.

Bases del Concurso: Modalidad periodístico – literaria.
Categoría senior.

Trabajos periodístico-literarios inéditos, que recojan la imagen positiva de las personas mayores, desde una perspectiva intergeneracional, **ESCRITOS POR PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS**, residentes en Navarra.
Las bases de esta modalidad Senior, son las mismas que para la modalidad literaria en general (ver bases en bloque Primera) más la siguientes:

1. En el sobre cerrado con los datos personales, se añadirá una fotocopia del carnet de identidad o documento que acredite la edad del concursante.
2. En el exterior del sobre, junto a la dirección, se hará constar:

Premio Tomás Belzunegui 2010, modalidad SENIOR.
Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología.
Avda. Baja Navarra,47. 31002 Pamplona-Iruña.

Bases del Concurso: Modalidad audio-visual.

1. Se establece un ÚNICO premio, al trabajo audio-visual (radio, vídeo, tv) que a juicio del Jurado, recoja mejor la imagen de las personas mayores, dentro de una perspectiva intergeneracional.
2. Los trabajos presentados pueden ser obras inéditas o publicadas en los tres últimos años, hasta la víspera del final de plazo: años, 2008 , 2009 y 2010.
3. Los formatos, necesariamente con independencia del formato inicial, han de presentarse traducidos a soporte informatizado en DVD.
 - Los trabajos tendrán un crono entre 15 y 30'
 - Se entregará una COPIA sin firmar y sin créditos o referencias que identifiquen al autor o empresa de radio, audio o tv. Sólo aparecerá el TÍTULO, en la carátula.
 - Se entregará una segunda COPIA original, dentro de un sobre cerrado e identificado por el título de la obra que indique COPIA ORIGINAL, en donde además del trabajo conste los datos del autor principal, dirección, teléfono de contacto y e-mail.
4. Introducir EN UN SOBRE POSTAL, los respectivos sobres, enviándolo a las direcciones de envío.

SEGUNDA

TERCERA

CUARTA

Bases del Concurso: Plazos, premios y aceptación de las bases.

1. El plazo de admisión de los trabajos, para todas las modalidades, finalizará el día 8 de Octubre de 2010.
2. La entrega de premios, será en una fecha de Noviembre de 2010 que se anunciará oportunamente a todos los interesados (Aquellos que no sean premiados recibirán un saluda de agradecimiento por parte de la Presidenta de la SNGG y un Certificado de Participación en el Concurso).
3. Lugar de entrega de los trabajos:
 - EN UN SOBRE POSTAL, los respectivos sobres, enviándolo a:
Premio Tomás Belzunegui 2010.
Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología.
Avda. Baja Navarra,47. 31002 Pamplona-Iruña.
 - También puede entregarse el sobre, en uno de los siguientes lugares:
 - Sede de la Asociación de Periodistas de Navarra. Calle Ansoleaga,12. 31001 Pamplona
 - Universidad Pública de Navarra. Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
 - Universidad de Navarra. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Información.
4. La cuantía y contenido de los premios, en la Modalidad periodístico-literaria, será de:
 - PRIMER PREMIO: Certificado y 600 € (seiscientos euros) y la publicación del trabajo en la Revista "Cuadernos Gerontológicos" u otra de la Sngg, y en la Página Web de la SNGG. www.sngg.es
 - SEGUNDO PREMIO: Certificado y 300 € (trescientos euros) y la publicación del trabajo en la Revista "Cuadernos Gerontológicos" u otra de la Sngg y en la Página Web de la SNGG www.sngg.es
 - TERCER PREMIO: Certificado y 200 € (doscientos euros) y publicación del trabajo en la Revista "Cuadernos Gerontológicos" u otra de la Sngg y en la Página Web de la SNGG: www.sngg.es
5. La cuantía del premio en la Modalidad Audiovisual, es de: certificado y 600 € (seiscientos euros)
6. La cuantía del premio en la Modalidad Literaria SENIOR es de certificado y 600 € (seiscientos euros)
7. Los concursantes, por el hecho de serlo, han de aceptar en su integridad las presentes bases y permitir libremente la publicación y visionado de sus trabajos y la referencia a ellos en todos los foros sin ánimo de lucro en los que participe la Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología. Del mismo modo las imágenes obtenidas de los concursantes y acompañantes en los Actos de entrega de los Premios, podrán ser publicadas por la SNGG y por las restantes Entidades Patronas del Premio Tomás Belzunegui.

Coordinadores del Concurso:

- Dolores López.
Demógrafa. Universidad de Navarra. Miembro de la SNGG.
- Juan Jerez.
Trabajador Social-Gerontólogo. Vocal de la SNGG.